



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION N°20/2010 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 03 de Junio de 2010, siendo las 18:20, se llevó a efecto la Sesión N°20/2010 Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe la Sra. Virginia Funes Páez y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Directiva Consejo Local de Deportes
- Directiva Asociación de Árbitros
- Director de Obras, Sr. Oscar Orellana Astudillo
- Supervisor Chilecompra, Sr. Claudio Mera Torrealba
- Encargado de Proyectos, Sr. Eduardo Araya Gálvez

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Lectura y aprobación de Actas N°17-18 y 19/2010
- 2.- Reunión con las siguientes organizaciones
 - a) Consejo Local de Deportes de Mejillones
 - b) Agrupación de Árbitros de Mejillones
- 3.- Autorizar cometido del Alcalde al extranjero invitación de ANFA
- 4.- Entrega de Informe de Asistencia a Seminario de Arica (Concejal Sr. Biaggini)
- 5.- Entrega de Informe Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Mayo de 2010
- 6.- Definir Director de la Corporación Municipal Deportiva y Recreativa
- 7.- Lectura de correspondencia
- 8.- Varios

PRIMER PUNTO:

Lectura y aprobación de Actas N°17-18 y 19/2010

Objeción al Acta N°17 Ordinaria:

Concejal Sr. Biaggini: Pág. 3, en su intervención solicita que se manifieste de corrido y no que aparezca entre paréntesis la respuesta del Concejal Barraza, ya que se confunde lo que quiso expresar.

Objeción al Acta N°18 Ordinaria:

Concejal Sr. Figueroa: Consulta por su intervención en el punto de José Quiñones, que se revise y agregue, ya que recuerda haber opinado al respecto y no aparece.

Se revisa el casete.

"Concejal Sr. Figueroa: Consulta a la Jefe Depto. Social, cuál es la profesión de Said Amado Cortés, ¿es técnico, profesional, o tiene alguna relación con el tema audiovisual?"

ACUERDO: Se aprueban las Actas N°17 y 18 Ordinarias y N°19 Secreta, con las observaciones señaladas.

SEGUNDO PUNTO

Reunión con las siguientes organizaciones

a) Consejo Local de Deportes de Mejillones

Se hace entrega del informe de distribución de la subvención municipal, preparado por el Consejo Local de Deportes (Colodep).

Sr. Alcalde: Señala que al parecer hubo un error en la citación, ya que la idea es que junto con la Directiva de Colodep, también estuviera presente la Directiva de la Asociación de Fútbol. Inicia el punto recordando que a petición del Concejo y considerando la entrega de diez millones de pesos de Subvención a la Colodep como ente distribuidor, hay una opinión y un descontento realizado en varias oportunidades sobre la entrega de los recursos a las diferentes ramas deportivas que conforman la Colodep. No hay equidad en la cantidad que reciben, por ejemplo entre el fútbol y la pesca, en donde uno de ellos cobija a más personas y el otro a un reducido grupo. Por este motivo y acogiendo la inquietud y descontento de la Asociación de Fútbol, quienes reitera deberían estar presentes, es que el Concejo optó por retener la Subvención, hasta lograr una aclaración. También se consideró la opción de entregar directamente los recursos a cada disciplina. Agrega además, que el reclamo no viene de las otras organizaciones, solo lo manifestó la Asociación de Fútbol y algunos clubes deportivos.

Concejal Sr. Barraza: Agrega que el tema se ha tratado en varias oportunidades, aclara que ningún Concejal se ha opuesto a las iniciativas deportivas, por el contrario. Pero si se han acercado dirigentes del fútbol, quienes manifiestan su descontento por la distribución de los recursos y solicitando de que la subvención sea directa. Le gustaría personalmente saber bajo que criterio realizan la distribución, que consideran: campeonatos, cantidad de jugadores y que se le pueda aclarar cual es la situación con el fútbol.

Pdte. Colodep, Sr. Echegoyen: El deporte es complejo, y como se puede apreciar la Asociación de Fútbol, recibe por subvención tres millones, más ochocientos mil pesos por el Campeonato Copa de Campeones, lo que hace un total de tres millones ochocientos mil pesos. Ahora la distribución de los recursos viene de mucho antes, por disposición de los Concejos Deportivos anteriores, se les consultó a los Directivos de la Asoc. de Fútbol, donde su Presidente no tuvo inconveniente. Aclara que el nombre es Asociación de Baby Fútbol Laboral de los Trabajadores Mejillones, funcionando ininterrumpidamente y están por cumplir 21 años, por ello se les asignó un mayor recurso ya que se encuentran organizando un Campeonato Nacional, para el mes de noviembre. Los recursos se asignaron de acuerdo a los campeonatos. Reconoce que sin el apoyo del municipio a través del uso del gimnasio, no se podría sacar adelante el baby fútbol; la Asociación de Pesca, es un deporte que tienen que viajar, se participa en 4 zonales al año fuera de la región; la Asoc. de Básquetbol, ha trabajado intermitentemente y es el mismo Presidente del Fútbol quien se hizo cargo para sacarlos adelante, lamentablemente en Mejillones hacen falta Dirigentes Deportivos; en el Atletismo, se piensa realizar un Campeonato de Atletismo para el Bicentenario; Casa de Máquinas, siempre se le han asignado recursos para su Campeonato de Fútbol; Campeonato de Cendyr Náutico (kayak), se trabaja con la Población Salvador Allende y sector Guanaye; por último con los fondos para Colodep, se ocupa para gastos de mantención sede, trámites, gestión y la construcción de una oficina requerida por la Asociación de Fútbol. La Directiva de la Colodep, está integrada por representantes de cada Asociación, incluido el fútbol.

Concejal Sr. Biaggini: Aclara que al Concejo llegan cartas solicitando recursos para el deporte, por ejemplo en la Copa de Campeones, un equipo pidió más recursos porque no les alcanzaba; lo mismo la Asoc. de Fútbol para que se les entregara a ellos mismos o en forma directa a los clubes. Sabemos que hay muchas instituciones que no trabajan durante todo el año, la consulta es qué pasa con esos dineros, si se asignan con nombre y apellido debería volver al municipio. Con respecto a Casa de Máquinas es un Centro con fines de lucro, que trabaja con patente de alcohol, y lo único que hacen es un Campeonato al año, también debería reestudiarse. Señala que hubiese sido necesario que estuviera el Presidente de la Asoc. de Fútbol, ya que al parecer el Sr. Cortés, estaría señalando cosas diferentes, hay dos versiones. El problema no es asignar recursos, de echo ya fueron aprobados en el Presupuesto, lo que se requiere es aclarar su distribución, que pretende la Asociación de Fútbol. Por último consulta qué ha hecho el tenis de mesa el año pasado, no hizo nada, esas cosas hay que ver. Hay que resaltar que para el deporte se asignaron para este año ochenta y siete millones de pesos.

Presidente Colodep: Aclara que los recursos no ocupados se devuelven, se informa por escrito y se reasignan a petición de las mismas Autoridades, de echo el mismo Sr. Biaggini sugirió entregarla a unos niños que viajaron al sur. Ahora la única función de la Colodep es retirar los recursos y distribuirlos, el problema esta en que después hay que andar buscando las rendiciones y hay clubes que no responden en la fecha y tramitan demasiado.

Sr. Alcalde: Dentro de las facultades del Concejo, está distribuir los recursos de diversas maneras y de repente significaría sacarles un peso de encima, entregándosela a cada Club. Afirma que el mismo Presidente de la Asoc. de Fútbol, le informó que ellos no estaban de acuerdo con la distribución de los recursos y que tiene una aprensión con la Asoc. de Fútbol Laboral, ya que piensa que debería ser directo con las empresas y no a través del municipio. Ahora la municipalidad paga honorarios a monitores en diversas disciplinas (programas sociales), por lo que le queda la sensación de que no hay mayores problemas con los otros deportes; pero hay que dejar las cosas claras en el caso de entregar la subvención directamente al fútbol, qué va a pasar cuando un equipo quiere participar en más de un campeonato, para llegar más arriba, hay que definir quién se va hacer cargo. En el caso de la pesca también, ya que ellos hacen sentir que si se asignan tres millones al fútbol con más de 1500 beneficiarios y a la pesca un millón cuatrocientos, con 50 socios, entonces se ve una desventaja. La solución es reunirlos a todos y buscar un consenso.

Concejal Sr. Figueroa: Consulta a Colodep, ¿cada cuánto tiempo se reúnen?; ¿cuando hacen la distribución de los recursos, se reúnen con cada representante del deporte? y si postulan a Proyectos: ejemplo Chiledeportes.

Secretaria Colodep: 1) No se tienen reuniones fijas, por lo menos se hace una al año, de acuerdo a las necesidades; 2) Se contactan con cada representante;
Presidente Colodep: 3) Postular a proyectos es complicado. Colodep funciona gracias al recurso entregado por el municipio, sería muy difícil continuar solos.

Concejal Sr. Figueroa: De acuerdo a las tres respuestas, le sugiere tres recomendaciones: 1) Reunirse a lo menos una vez al mes, sería ideal, ya que aclararían más rápido las dudas; 2) Si la distribución de la subvención se hiciera con todos ellos, a este informe se debería adjuntar una recepción firmada por cada una de las disciplinas participantes, ya que si firman no hay derecho a reclamo y se evitarían el que dirán.

Rpta.: Colodep, aclara que ellos no asignan los recursos, solo se reciben y entregan, se aumentan solo algunos porcentajes. El problema está en lograr las rendiciones de cuenta, donde siempre hay problemas.

Concejal Sr. Figueroa: "Entonces ustedes se están llevando todo el peso, los malos comentarios y le están haciendo el trabajo a todos ellos". La solución sería ordenarse, como una recomendación, o dejar de lado toda esta responsabilidad.

Rpta.: Presidente Colodep, primero aclara que ellos no trabajan desordenados, la distribución se ha hecho en forma correcta por años y es una gran responsabilidad trabajar con dineros que no son de ellos. El problema de distribución viene de años.

Concejal Sr. Figueroa: Aclara que él no está diciendo que sean desordenados, solo les está diciendo que en los procesos podrían ordenarse más. Si tuvieran un respaldo de firmas sería más transparente, nada más.

Rpta. Presidente Colodep, agrega que ellos reciben un balance con firmas, como un respaldo y lo entregan al municipio en cada rendición de subvención, de hecho la Contraloría hizo una auditoría por los recursos entregados a Colodep y todo estuvo bien.

Concejal Sra. Luz: Cree que sería muy conveniente que el municipio entregue la subvención directa y que ellos, como todas las organizaciones, se encarguen de rendir y si no lo hacen, se les suspende. Esta de acuerdo en citar a todas las instituciones, es cierto que hay una preferencia por el fútbol, pero hay otras disciplinas como el básquetbol, tenis de mesa, etc. Sería conveniente reunirse con todas las organizaciones y saber realmente porque motivo no funcionan, tal vez sea por falta de recursos, y si se le asignara más se podría activar su participación.

Concejal Sr. Ferreira: El opinó y manifestó al Alcalde, que los recursos que se entregan a la Asociación de Fútbol, fueran directo a los Clubes Deportivos. El representó al Club Angamos en una reunión y la Asociación que recibe los tres millones de subvención, además cobra por la inscripción de cada jugador, lo que aumenta sus ingresos. Ahora prefiere que si no se entrega a cada club deportivo, se mantenga en Colodep y hacer una fiscalización a cada organismo, sería bueno. Los debates que ocurren en esta mesa, es porque ustedes dicen una cosa de la Asociación y el Alcalde dice otra, deberían tener una carta de respaldo de todos los organismos deportivos, que están de acuerdo con todo y que esté presente el Presidente de la Asociación, para aclarar.

Concejal Sr. Biaggini: Solicita una reunión con todas las Agrupaciones Deportivas y que presenten su programa anual. Hay asociaciones que no realizan nada durante todo el año; es fácil rendir cuenta y no necesariamente significa que se hizo algo. Aquí se le coopera mucho al deporte, y muchas veces ellos mismos tienen que invertir. El básquetbol está en decadencia. Tienen que tener un programa anual o no se justifica la subvención. Lo mismo pasa con el Tenis de Mesa.

Presidente Colodep.: El Consejo Local de Deportes era parte de la Digerder, después se apartó, pero no había una entidad que regulara las comunas, por lo que nuevamente se retomó. Señala que las Asociaciones son las mismas que representan la Colodep, pero también hay otras instituciones que no pertenecen. Agrega que si no hay más recursos de parte del municipio, entonces están demás.

Sr. Alcalde: No es la intención terminar con Colodep. Cada agrupación tiene autonomía, aquí no se está cuestionando si generan o no recursos. Hay dos cosas claras, ustedes distribuyen los dineros, pero para que dar recursos a quienes no se activan, cuando esos mismos recursos se podrían redistribuir. Incluso si es por monitores, se podría coordinar con el programa social, donde se dispone de ellos y se les paga. Recomienda que en una próxima reunión estén todos presentes y que señalen cual es su programa. Hay que hacer equitativos con todos. Incluso se podría contar con los fondos de Edelnor, donde se dejó un millón de pesos. La inquietud es solo del fútbol, hay que ver como se distribuye.

Secretaria Colodep: Encuentra que es un poco deshonesto lo que hace el Presidente de la Asociación, porque cuando se entregan los fondos todos están de acuerdo sin objeción, y es injusto que ahora digan lo contrario, ya que primero debieron acercarse a Colodep. Nosotros no teníamos idea de su disconformidad, se podría haber buscado una solución.

Tesorero Colodep: La solución es que el Concejo distribuya el dinero, como Tesorero es tedioso a fin de año, tener que estar detrás de las personas exigiendo las rendiciones. A ellos siempre se les ha apoyado, incluso se les reasignaron fondos para la construcción de una oficina dentro de la sede, que solo favorece al fútbol. Se sabe que ellos cuentan con otros recursos, como el cobro de entradas, diferente a otras agrupaciones que no lo pueden hacer, como la Pesca. Es bueno que el municipio cuente con Monitores para que el deporte se valla reactivando e incorporar nuevas disciplinas. La rendición de cuenta siempre se ha atrasado por el fútbol, especialmente el Club Marítimo, se les ha apoyado incluso con dineros propios.

Sr. Alcalde: Vuelve a reiterar la necesidad de reunir a toda a gente del fútbol, para levantar la prohibición de entrega de subvención. Nunca se ha cuestionado a las personas de la Colodep, como tampoco a su Directiva. Consulta si la Asoc. de Fútbol, funciona en el espacio de la Colodep y si tienen algún problema con el espacio ya que están pidiendo unos contenedores para tener un espacio propio en el estadio.

ACUERDO: Que se cite a cada Asociación a una reunión con el Concejo en conjunto con Colodep, y que cada uno de ellos presenten su programa anual. La fecha la coordinará el Secretario Municipal.

b) Agrupación de Árbitros de Mejillones:

Presidente Sr. Luis Suazo: La Agrupación de Árbitros, rindió su subvención como corresponde, y por una observación del Concejo, respecto a que ellos se lucraban con el pago que les hacía la Asociación de Fútbol, se retuvo ya que se dio a entender que había un fin de lucro.

Concejel Sr. Barraza: Recuerda que la Asoc. de Fútbol Federado, planteó el gran déficit económico que existe y que subsisten por los mismos jugadores, que son quienes hacen el espectáculo, los que trabajan para hacerles el sueldo a los Árbitros, ya que los borderó muchas veces no alcanza. Por ello plantean porque se les entrega una subvención a quienes prestan un servicio que se paga.

Presidente Agrupación de Árbitros: Recuerda que siempre y en todo Chile, se han cobrado los arbitrajes. Actualmente se les cancela \$ 13.000.- por terna, por cada partido, si hay dos \$ 10.000.- y si es uno \$ 7.000.-. Son dos partidos el día sábado y cuatro el día domingo, y hasta ahora jamás se ha recibido alguna queja o reclamo de parte de la Asoc.

Concejal Sr. Biaggini: Con lo que está señalando el Sr. Suazo, en ese caso la municipalidad no puede entregar subvención, ya que caerían en sanción. Lo que les sugirió es que no recibieran pagos, sino un aporte de parte de la Asociación.

Presidente Sr. Suazo: Conversó con la Directora de Finanzas y ellos tienen su personalidad jurídica como Agrupación y no Asociación y los Estatutos corresponden al año 2000. Por Mejillones ha participado en varios campeonatos, y este trabajo ha sido reconocido y premiado, por ello se han preocupado de su presentación personal. Muestra tres camisetas de colores, adquiridas con la subvención, con los logos de la Municipalidad y la Federación de Árbitros y su proyecto de complementar aún más su equipo.

Concejal Sr. Ferreira: Hace una comparación, ya que la Asoc. de Fútbol, también cobra y se lucra con las entradas al estadio, entonces también estarían en falta.

Presidente Sr. Suazo: Aclara que ellos también tienen gastos, tienen que pagar a la Asoc. Regional de Árbitros y a la Asoc. Nacional, hay viajes que se realizan a otras comunas de la región para arbitrar, siendo muy bien reconocidos y hasta premiados, lo que deja muy bien puesto a mejillones. La agrupación cuenta con 13 socios, de los cuales 7 u 8 participan activamente.

Tesorero Agrupación: Al desglosar lo que se recibe por partido, cada árbitro recibe aproximadamente \$ 4.000.-, ya que se deja \$ 1.000.- para la Agrupación. Con ese dinero se compran solo bebidas, y están de las 10:00 a las 19:00 de la tarde sin colación, sin contar el desgaste físico por cada partido.

Concejal Sr. Barraza: Hace un alcance en cuanto a que la municipalidad le esta entregando una subvención a una Agrupación, pero en el fondo a quien se le entrega recursos es a una Asociación de Árbitros, legalmente constituida y que es parte formal e integral de la Federación Nacional de Árbitros Amateur. Esta de acuerdo, pero con ese alcance.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la otorgación de Subvención Municipal a la Agrupación de Árbitros de Mejillones.

TERCER PUNTO:

Autorizar cometido del Sr. Alcalde al extranjero invitación de ANFA

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, considerando que el viaje considera todos los gastos pagados.

CUARTO PUNTO:

Entrega de Informe de Asistencia a Seminario de Arica (Concejal Sr. Biaggini)

Concejal Sr. Biaggini: Hace entrega de Informe (carpeta)

QUINTO PUNTO:

Entrega de Informe Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Mayo de 2010

Se entregan los informes de: Educación, Depto. Social, Finanzas – Personal, Dirección de Obras y Supervisor Chilecompra, Sr. Claudio Mera, expone y explica.

Concejal Sr. Barraza: Consulta por la Licitación del retiro de señaléticas en la comuna, la cual tiene una demora de cuatro a cinco meses

Rpta.: Ya se licitó, y se la estaría adjudicando Juan Ramón Cepeda.

Concejal Sr. Biaggini:

- Solicita informe de Servicio Aseo Dependencias Municipales
- Que en el informe de la contratación del personal de la Villa Adulto Mayor, se señale su función (aseo).
- Que se presente la persona contratada en Seguridad Ciudadana y que se coordine una reunión y una visita a terreno. (Sr. Alcalde, responde que es una función administrativa y es competencia del Alcalde supervisar el trabajo que realizará, el Concejo solo puede presentar una queja o señalar sugerencias).

SEXTO PUNTO:

Definir Director de la Corporación Municipal Deportiva y Recreativa

Concejal Sr. Barraza: Recuerda que en la Sesión anterior, se hizo un compromiso para la entrega de la documentación, los estatutos y todo lo que significaba esta corporación y eso no llegó. Esto lo planteo el Concejal Sr. Valdovino, Sr. Biaggini.

Concejal Sr. Figueroa: No tiene ningún inconveniente en aprobar, ya que el primer paso es definir el Directorio, si éste no se elige no se puede comenzar el Reglamento.

Concejal Sr. Barraza: Lo que ocurre es que se dio el ejemplo de que hace meses atrás el Concejo aprobó los Programas Aptus y Codecer para educación y el Alcalde y el municipio se comprometió a informar, qué se había aprobado (copia programas, convenios), lo que hasta la fecha no ocurre.

Sr. Alcalde: Solicita votación del punto, ya que si no se define el Director, no se puede comenzar este trámite, es solo por un año. Con respecto a la información de Educación (Convenios Aptus y Codecer), no tenía conocimiento de que aún esta pendiente. Ahora las tres Asociaciones que pertenecerían a esta Corporación son Asociación de Fútbol, Baby Fútbol y Asoc. de Pesca.

Votación:

- Sr. Figueroa: Aprueba
- Sra. Luz Vargas: Aprueba
- Sr. Biaggini: Aprueba
- Sr. Ferreira: Aprueba
- Sr. Barraza: Aprueba con la condicionante de que se le haga llegar el Estatuto tipo.

ACUERDO: Se aprueba la nominación del Sr. Joaquín Jorquera González, como Director de la Corporación Municipal Deportiva y Recreativa y la participación de las Asociaciones de Fútbol, Asociación de Baby Fútbol y Asociación de Pesca. Se requiere copia del Estatuto tipo de la Corporación para cada Concejal.

SEPTIMO PUNTO:

Lectura de correspondencia

- 1) Carta solicitud kiosco esquina hospital. Sras. Dalila y Delfa Trujillo Olivares

Rpta. Sr. Alcalde: Ese kiosco pertenece a un particular, no es municipal

- 2) Carta solicitud concesión kiosco estadio municipal, Sra. Eliza Contreras Romero.

Rpta.: En el estadio no hay kiosco, se retiró.

- 3) Carta solicitud kiosco camino al cementerio, Sra. Viviana Menares Henríquez

Rpta.: Que dirección de obras norme nueva ubicación y que cuente con los permisos correspondientes; no podría ser posada.

- 4) Carta ayuda económica, atropello empresa Posco, para realizar nueva operación, Sr. Rubén García (apoyado por el Concejal Sr. Ferreira)

Rpta. Sr. Alcalde: A esta persona se le ha ayudado demasiado, el municipio solo puede brindar una ayuda social, no se puede hacer cargo de todo, se evaluará con el Depto. Social y ver si él esta en condiciones de aportar. Aclara que la empresa Posco, se hizo cargo de los gastos en el Hospital Militar por un monto total de once millones de pesos.

Concejal Sr. Figueroa: Sugiere al Concejal Ferreira, que si quiere apoyarlo que lo haga a través de su partido, con el asesoramiento de un Abogado, para demandar a la empresa y reiniciar el caso.

Concejal Sra. Luz: Opina que siempre el Concejal Ferreira, trae personas, presenta cartas para que el municipio lo solucione. Ella también ayuda a mucha gente, pero busca los recursos, gestiona. Encuentra injusto su proceder, la gente siempre recurre a los Concejales, en ese caso todos tendrían el mismo derecho. El Sr. Ferreira acoge los problemas, los presenta pero nada más, que el municipio le responda, o incluso envía a las personas con el Alcalde, quien muchas veces ha tenido que asumir de su bolsillo.

OCTAVO PUNTO:

Varios

Concejal Sr. Biaggini

- 1) Hay muchas luces apagadas en la comuna

Rpta.: Conversó con el Gerente General de Elecda, que visitó la comuna, y quedó estrictamente prohibido que el municipio tuviera "alza hombres", ya que éstos deben ser certificados. Aclara que el municipio por casi 18 años no ha pagado el servicio. Se buscará una solución. Ha habido muchos robos de cables del alumbrado público y se está proliferando. Las tomas (Serrano) sirven para acumular la chatarra y facilitar su compra (reducidores).

Concejal Sra. Luz:

- 1) También denuncia que en la toma del lado norte, hay gran cantidad de alambre de cobre, donde los compran y los reducen (se paga a un grupo de personas para que los quemem)

Concejal Sr. Figueroa:

- 1) Solicita ayuda de pasajes para el joven estudiante de Brayan Véliz, que viaja a diario de Antofagasta a Mejillones para estudiar.

Rpta.: Sr. Alcalde apoya la moción, se debe premiar con 30 pasajes mensuales. Que haga la solicitud por escrito.

- 2) Conversó con la señora Pinto que tiene los buses en la toma y ella esta solicitando la venta de agua. Consulta si es posible o no.

Rpta. Sr. Alcalde: Es ilegal y si el municipio es sorprendido por Aguas Antofagasta suspenderá el servicio. Desde hace muchos años el municipio solo aprobó la entrega para pequeños agricultores (2).

Concejal Sr. Barraza: Aguas Antofagasta autoriza al municipio la entrega de agua, solo en casos especiales.

Concejal Sr. Ferreira:

- 1) Sobre los reclamos recibidos de los sectores vecinales, porque el alumbrado público esta fallando

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Solicita que se concrete la reunión pendiente con la Empresa Enaex y el Concejo, para el tema de medio ambiente y contaminación.

Concejal Sra. Luz:

- 1) Informa que esta realizando un trabajo de visita a las empresas, una vez al mes, actualmente corresponde el turno a Edelnor, con el objeto de que las personas conozcan y aclaren dudas respecto al medio ambiente y contaminación. La visita la realizan con las Organizaciones Comunitarias, Centros de Madres y Vecinos en general.


Sr. Alcalde:

- 1) Informa del viaje a Santiago y las gestiones que se han realizado sobre el problema de Seguridad Ciudadana, ya que no siempre está dentro de las facultades del municipio resolverlas, sino de las Autoridades. Se solicitó, acompañado del Senador Gómez, al Fiscal Nacional Sr. Chahuán, que se suba de categoría la Consultaría, que es un agregado de la Fiscalía, o la posibilidad de contar con un Fiscal de Garantía.
- 2) Visita con el General de Carabineros, ellos tienen un compromiso con Mejillones, se esta solicitando un aumento y cambio de dotación
- 3) Se esta gestionando con la Ministra de Vivienda, para que se activen las primeras 300 viviendas. En septiembre se inicia un nuevo proceso.
- 4) Se conversó con el Director de Investigaciones, quien está pensando en una avanzada definitiva para mejillones de la PDI, comenzando por extranjera.
- 5) Por último en Antofagasta se volvió a requerir un Juzgado de Garantía. Ellos tienen todos los antecedentes, ya que del 2005 esta recepcionado y recomendado para una pronta solución.

Concejal Sr. Biaggini: Informa que visitará la comuna el Senador Chahuán y le solicitará su apoyo para agilizar estos temas.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 21:52 horas.


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal

ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


VIRGINIA FUNES PAEZ
Ministro de Fe

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

Transcrita por: Virginia Funes Páez